

RESUMEN DEL PROYECTO

PROPIETARIO/SOLICITANTE Ndubisi y Marisa Ezeolu, propietarios	FECHA DE LA PRUEBA / DEL MAPA 13 de junio de 2025
---	---

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO
Solicitud para autorizar la intrusión en las zonas protegidas de dos robles relacionada con la solicitud para construir un nuevo garaje independiente de 784 pies cuadrados con una unidad de vivienda accesoria ("ADU") en el segundo piso. El número total de intrusiones incluye un roble no patrimonial y un roble de tamaño patrimonial.
La residencia principal en la propiedad en cuestión fue destruida en el Eaton Fire el 7 de enero de 2025. Se presentó una solicitud por separado, CREB2025000147, para la reconstrucción de la residencia principal. Este permiso de árbol de roble solo se relaciona con la construcción propuesta del nuevo garaje y ADU.

UBICACIÓN 1117 East Altadena Drive, Altadena	ACCESO East Altadena Drive
--	--------------------------------------

NÚMEROS DE PARCELAS DEL ASESOR 5844-015-017	ÁREA DEL SITIO 0.45 acres
---	-------------------------------------

PLAN GENERAL / PLAN LOCAL Plan de Área del Oeste del Valle de San Gabriel	DISTRITO DIVIDIDO EN ZONAS Altadena	ÁREA DE PLANIFICACIÓN Oeste del Valle de San Gabriel
---	---	--

DESIGNACIÓN DE USO DEL SUELO H2 (Residencial, dos unidades de vivienda por acre neto)	ZONA R-1 (Residencial unifamiliar)
---	--

UNIDADES PROPUESTAS Una (1) ADU	DENSIDAD/UNIDADES MÁXIMAS 1	DISTRITO(S) DE ESTÁNDARES APLICABLES Distrito de Estándares del Área de Planificación del Oeste del Valle de San Gabriel Distrito de Estándares Comunitarios ("CSD") de Altadena
---	---------------------------------------	---

DETERMINACIÓN AMBIENTAL (CEQA)
Exención categórica clase 1, instalaciones existentes
Exención categórica clase 3, nueva construcción o modificación de pequeñas estructuras
Exención categórica clase 4 - Modificaciones menores en la parcela

- ASPECTOS CLAVE**
- Conformidad con el Plan del Área del Oeste del Valle de San Gabriel
 - Cumplimiento de las siguientes partes del Título 22 del Código del Condado de Los Ángeles:
 - Sección 22.174.060 (Requisitos para la decisión y los hallazgos del permiso de árbol de roble)
 - Capítulo 22.328 (Requisitos del CSD de Altadena)
 - Sección 22.18.040 (Estándares de Desarrollo para Zonas Residenciales)

PLANIFICADOR DE CASOS: Sean Donnelly, AICP	NÚMERO DE TELÉFONO: (213) 893-7024	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: sdonnelly@planning.lacounty.gov
--	--	--